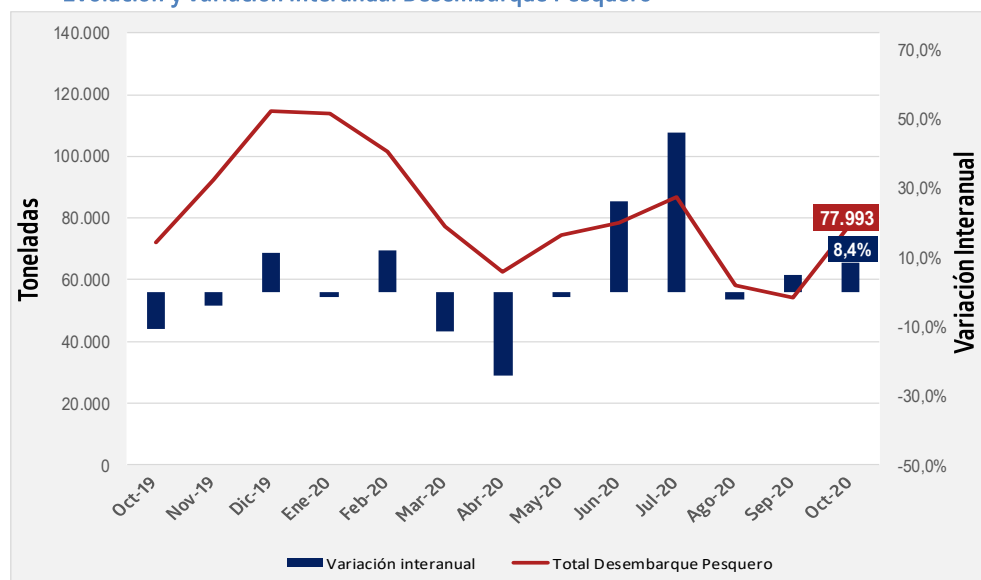


Edición n° 52/ 25 de enero de 2021

- En octubre de 2020, se registró un desembarque pesquero total de 77.993 toneladas, que implicó una variación de 8,4% en doce meses.
- La cosecha total de centros de cultivo fue de 70.080 toneladas, registrando un aumento de 14,2% con respecto a igual período de 2019, siendo la única incidencia positiva en el Desembarque Pesquero.
- El desembarque artesanal totalizó 7.913 toneladas, anotando una baja en doce meses de 25,1%, incidiendo negativamente en el desembarque pesquero.

RESUMEN MENSUAL

Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero



Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), Desembarque Pesquero, octubre 2019-2020

Principales resultados

En octubre de 2020, se registró un desembarque pesquero total de 77.993 toneladas, que implicó un aumento interanual de 8,4%, correspondiente a 6.071 toneladas, explicado por un mayor dinamismo de las cosechas de centros de cultivo.

En relación a septiembre de 2020, el desembarque pesquero anotó un alza de 43,7%, equivalente a 23.704 toneladas.

En lo que se refiere a las cosechas de centros de cultivo, se cuantificaron en 70.080 toneladas y en doce meses presentaron un aumento de 14,2%, equivalente a 8.723 toneladas, explicado por una mayor cosecha de peces. Cabe destacar que, la producción de centros de cultivo representó el 89,9% del desembarque pesquero regional.

Por su parte, el desembarque artesanal registró 7.913 toneladas y una reducción interanual de 25,1%, que en términos absolutos fue igual a 2.645 toneladas, incidiendo por un menor desembarque de especies en las categorías algas y crustáceos.

Desembarque por sector¹, serie mensual octubre 2019-2020

	2019							2020					
	Oct-19	Nov-19	Dic-19	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20
Artesanal	10.558	12.294	18.369	15.671	17.842	12.053	9.930	10.692	6.595	8.026	4.700	5.697	7.913
Pesca Industrial	7	4	10	-	11	13	-	-	-	9	-	4	-
Centros de Cultivo	61.357	79.916	96.168	98.178	83.519	65.202	52.590	63.974	71.680	78.579	53.425	48.588	70.080
Total	71.922	92.214	114.547	113.849	101.372	77.268	62.520	74.666	78.275	86.614	58.125	54.289	77.993

Fuente: SERNAPESCA, octubre 2019-2020

¹Pueden existir diferencias entre las cifras presentadas según tipo de agente y el desembarque pesquero total observado en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas.

Para mayor
información

regiones.ine.cl/los-lagos

Desembarque Artesanal

El desembarque artesanal en la Región de Los Lagos durante octubre de 2020 alcanzó 7.913 toneladas, lo que significó una baja de 25,1% en doce meses, incidida por las categorías algas y crustáceos.

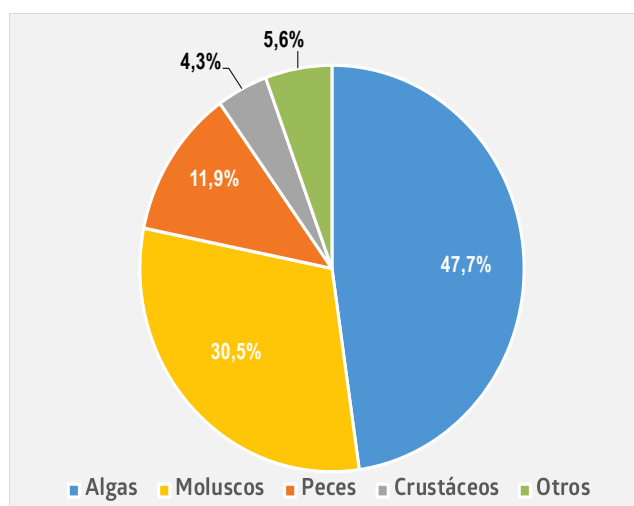
En el período de análisis, las especies del tipo algas registraron la mayor participación en el desembarque artesanal, con 47,7%, equivalente a 3.777 toneladas extraídas, disminuyendo 44,4% en doce meses. Las especies más importantes desembarcadas en este período fueron pelillo, huiro y luga roja.

En el segundo lugar estuvo la categoría moluscos con 30,5% de participación, igual a 2.410 toneladas, registrando un crecimiento interanual de 9,2%, igual a 203 toneladas. Las especies almeja, cholga y juliana o tawera fueron las que presentaron el mayor desembarque en esta categoría.

La categoría peces ocupó el tercer lugar en nivel de extracción totalizando 942 toneladas, que representaron el 11,9% del total artesanal. Interanualmente, esta categoría tuvo un alza de 3,5%. La especie más importante en nivel de extracción fue la raya volantín. A continuación, se ubicó la categoría crustáceos, cuyo desembarque dió cuenta del 4,3% del total artesanal, siendo el recurso jaiba marmola el que predominó.

Finalmente, la categoría otros representó el 5,6% del desembarque artesanal. Destacó en esta categoría el desembarque de erizo.

Participación* por tipo de especie, octubre 2020



Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal, octubre 2020

* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales, debido al uso de decimales.

²Otros incluye a las especies clasificadas como equinodermos y tunicados.

³Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

Desembarque artesanal por especie 2019-2020

Especie	Desembarque (Ton) ³		Variación (%)
	2019	2020	
Pelillo	2.941	2.340	-20,4%
Almeja	1.227	1.149	-6,4%
Huiro	1.251	800	-36,1%
Luga roja	2.152	559	-74,0%
Cholga*	11	446	3.954,5%
Raya volantín*	4	415	10.275,0%
Juliana o tawera	338	376	11,2%
Erizo	78	325	316,7%
Otras especies**	2.556	1.503	-41,2%
Total	10.558	7.913	-25,1%

Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal, octubre 2019-2020

*Las variaciones interanuales de estas especies se explican por la suspensión de sus vedas biológicas durante octubre de 2020.

**Otras especies incluye: jaiba marmola, reineta, chorito, choro, piure, sardina austral, centolla, raya espinosa, pulpo del sur, merluza del sur o austral, entre otras.

Especies más importantes

En el período de análisis, dentro de la categoría algas, la especie pelillo fue la de mayor extracción, registrando 2.340 toneladas, equivalentes a 29,6% del desembarque artesanal. El desembarque de esta especie presentó un decrecimiento de 20,4%, igual a 601 toneladas, en relación al mismo período del año anterior.

En lo que se refiere a moluscos, el principal recurso extraído fue almeja, cuyo desembarque correspondió a 1.149 toneladas, equivalentes a 14,5% del total regional artesanal. Respecto a octubre de 2019 el desembarque de esta especie registró una baja de 6,4%, equivalente a 78 toneladas.

En el caso de los peces, la especie predominante fue la raya volantín, que alcanzó un desembarque de 415 toneladas, correspondientes a 5,2% del total artesanal de la región. En términos de variación, esta especie anotó un crecimiento de 10.275,0% en doce meses, lo cual significó 411 toneladas adicionales.

Por otro lado, dentro de los crustáceos, la especie con mayor nivel de desembarque fue la jaiba marmola, con 232 toneladas, que representaron 2,9% del desembarque artesanal. El volumen de extracción de este recurso fue 15,6% inferior al registrado en octubre de 2019.

Dentro de la categoría otros, el erizo fue el recurso predominante, registrando 325 toneladas, que correspondieron al 4,1% del total artesanal, anotando un incremento interanual de 316,7%, igual a 247 toneladas.

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha de centros de cultivo

En octubre de 2020 las cosechas de recursos desde centros de cultivos totalizaron 70.080 toneladas, lo que representó un crecimiento de 14,2% en doce meses, debido a una mayor cosecha de peces.

Respecto al total cosechado en el período, los peces ocuparon el primer lugar con 81,8%, que en términos absolutos correspondió a 57.299 toneladas. Interanualmente, la cosecha de peces registró un aumento de 30,6%, equivalente a 13.420 toneladas.

La segunda mayor participación correspondió a la categoría moluscos la cual aportó un 17,0% en términos de masa, equivalente a 11.920 toneladas. Respecto al mismo período del año anterior, esta categoría consignó un decrecimiento de 27,1%, equivalente a 4.421 toneladas.

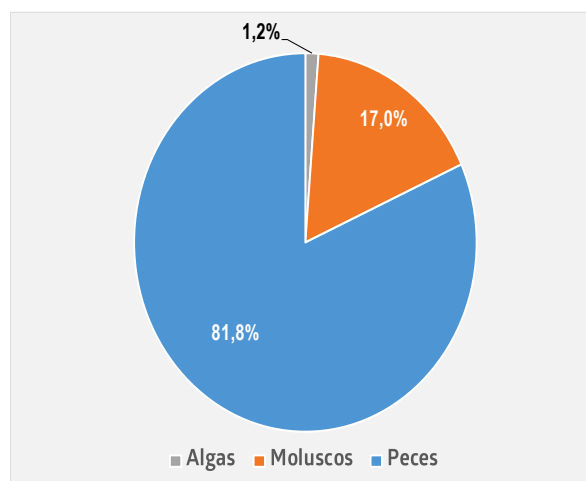
Por su parte, la cosecha de algas representó el 1,2% del total, con un nivel de 861 toneladas, anotando un decrecimiento de 24,3% en doce meses, igual a 276 toneladas.

Cosecha según especies

El salmón del atlántico tuvo la mayor participación en las cosechas por especie, representando el 45,8%, equivalente a 32.068 toneladas, anotando un alza de 60,8% en doce meses, correspondiente a 12.124 toneladas.

Le siguió en importancia el salmón plateado o coho, con una participación de 34,3%, igual a 24.025 toneladas, presentando un aumento interanual de 1,9%, equivalente a 453 toneladas.

Participación* por tipo de especie en centros de cultivo, octubre 2020



Fuente: SERNAPESCA, Cosecha de los centros de cultivo por tipo de especie, octubre 2020

* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales, debido al uso de decimales.

⁴Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

Producción de centros de cultivo según especie 2019-2020

Especie	Producción (Ton) ⁴ Octubre		Variación (%)
	2019	2020	
Salmón del Atlántico	19.944	32.068	60,8%
Salmón Plateado o Coho	23.572	24.025	1,9%
Chorito	16.021	11.773	-26,5%
Trucha Arcoíris	363	1.205	232,0%
Otras Especies*	1.457	1.009	-30,7%
Total	61.357	70.080	14,2%

Fuente: SERNAPESCA, Cosechas centros de cultivo según especie, octubre 2019-2020

*Otros incluye: pelillo, abalón rojo, cholga, choro, ostra chilena, ostra del pacífico y turbot.

El chorito representó el 16,8% de las cosechas regionales, anotando 11.773 toneladas, y una baja interanual de 26,5%, igual a 4.248 toneladas.

Por su parte, la trucha arcoíris participó del 1,7% de las cosechas regionales, registrando 1.205 toneladas, y un incremento interanual de 232,0%, equivalente a 842 toneladas.

El resto de las especies cosechadas en este período alcanzaron 1.009 toneladas, equivalentes a 1,4% de la cosecha regional, registrando un decrecimiento de 30,7% en doce meses, correspondiente a 448 toneladas.

Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios"

En este período, en la Región de Los Lagos se registraron 2 barrios en condición de descanso sanitario, correspondientes a las ACS 8 y 10A. En igual período de 2019 se registraban 4 barrios en esa condición.

Descansos sanitarios de Agrupaciones de Concesiones de Salmónidos 2019-2020

Condición	N° Agrupaciones o Barrios Octubre		Variación (%)
	2019	2020	
Descanso Sanitario	4	2	-50,0%
Operativo	20	22	10,0%
Total	24	24	-

Fuente: Subpesca, Calendario Descansos Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, 2019-2020

Plantas pesqueras

En el período de análisis, la producción en plantas pesqueras alcanzó 133.782 toneladas, anotando un aumento interanual de 14,9%, equivalente a 17.326 toneladas adicionales manufacturadas.

La producción, según tipo de especie, fue liderada por la categoría peces, con 128.886 toneladas, equivalentes a 96,3% del total, consignando un aumento interanual de 16,1%, traducido en 17.860 toneladas.

Le siguió en importancia la categoría moluscos, con 2,9% de participación, equivalente a 3.896 toneladas, evidenciando un alza interanual de 2,6%, correspondiente a 97 toneladas.

Las algas y crustáceos, por su parte, registraron una producción de 859 toneladas, igual a 0,6% de participación, exhibiendo un decrecimiento de 43,6% en doce meses, equivalente a 664 toneladas.

Participación por línea de elaboración

Dentro de las líneas de elaboración de la región, según nivel de producción, destacaron enfriado refrigerado, congelado, aceite y harina.

■ Líneas de producción de plantas pesqueras 2019-2020

Líneas de elaboración	Producción (Ton) ⁵		Variación (%)
	2019	2020	
Enfriado Refrigerado	53.955	67.911	25,9%
Congelado	43.006	45.545	5,9%
Aceite	11.896	13.066	9,8%
Harina	5.818	5.718	-1,7%
Conservas	477	647	35,7%
Colagar	397	361	-9,1%
Carragenina	673	341	-49,3%
Ahumado	138	144	4,6%
Otros*	96	48	-50,2%
Total	116.456	133.782	14,9%

Fuente: SERNAPESCA, producción de plantas pesqueras, octubre 2019-2020

*Otros incluye las líneas de producción: deshidratado, agar-agar y seco (solo algas)

■ Producción de plantas pesqueras por tipo de especie 2019-2020

Especie	Producción (Ton) ⁵		Variación (%)
	2019	2020	
Peces	111.025	128.886	16,1%
Moluscos	3.799	3.896	2,6%
Algas y Crustáceos	1.523	859	-43,6%
Otros*	108	141	30,4%
Total	116.456	133.782	14,9%

Fuente: SERNAPESCA, producción de las plantas pesqueras, octubre 2019-2020

*Otros corresponde a equinodermos y tunicados.

En lo que respecta a la línea enfriado refrigerado, se registró una producción de 67.911 toneladas, que fue equivalente al 50,8% de la producción regional. En doce meses, enfriado refrigerado experimentó un crecimiento de 25,9%, igual a 13.956 toneladas.

La línea de elaboración congelado registró una participación 34,0% en la producción regional, equivalente a 45.545 toneladas, anotando un incremento interanual de 5,9%, igual a 2.539 toneladas.

Por su parte, la línea aceite tuvo una participación 9,8%, que correspondió a 13.066 toneladas, registrando una variación de 9,8% en doce meses, equivalente a 1.171 toneladas.

En lo que se refiere a la participación de harina fue de 4,3% dentro de la producción regional, totalizando 5.718 toneladas y consignando una disminución de 1,7% en doce meses, correspondiente a 100 toneladas.

La línea conservas, que incluye una fracción del recurso chorito, representó 0,5% de la producción de plantas pesqueras, totalizando 647 toneladas. En doce meses, esta línea presentó un incremento de 35,7%, igual a 170 toneladas.

Por su parte, la línea colagar presentó una producción de 361 toneladas, que fue equivalente a 0,3% del total regional. Respecto al mismo mes del año anterior, esta línea evidenció una baja de 9,1% que, en términos absolutos, correspondió a 36 toneladas.

⁵Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

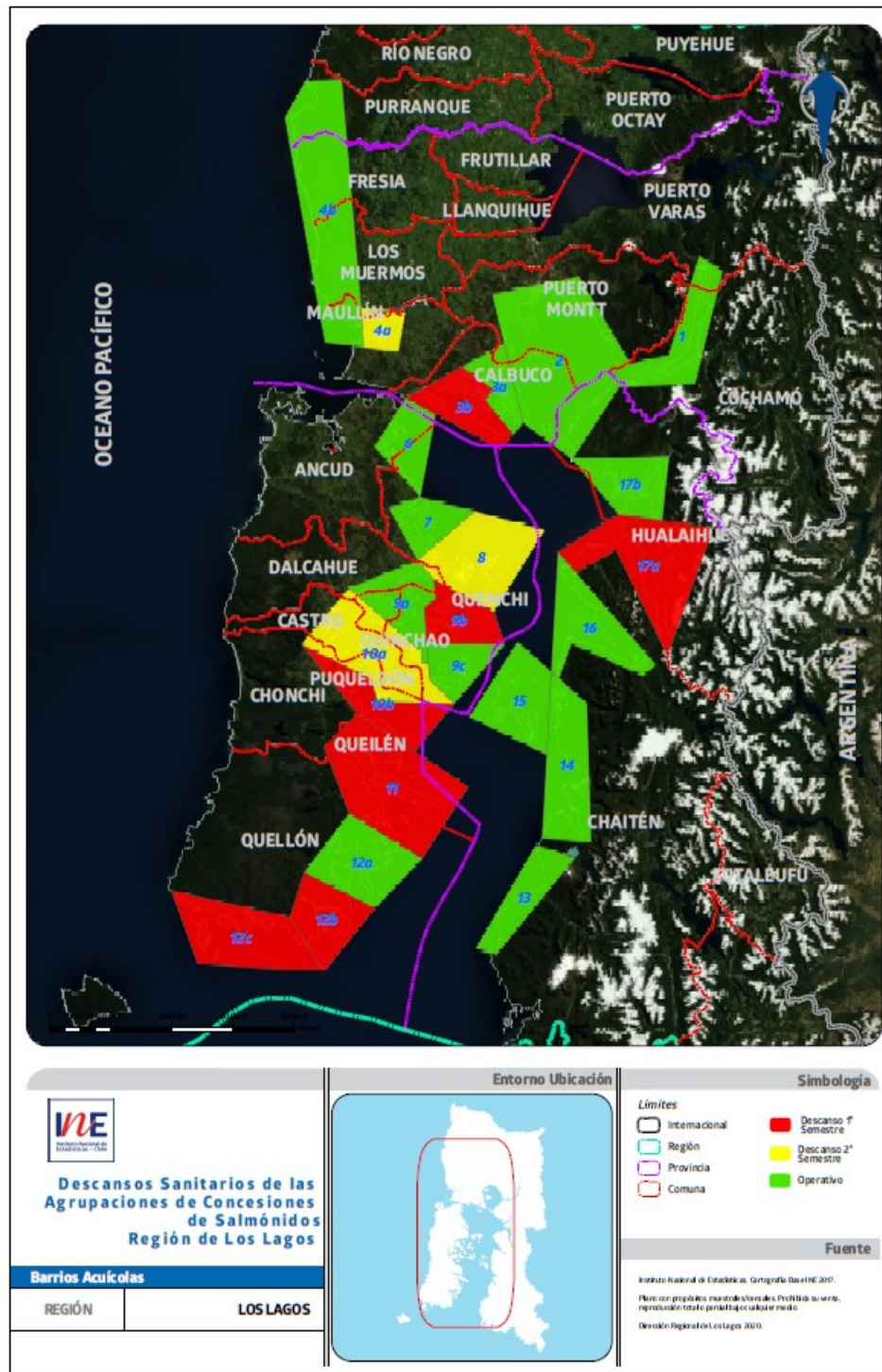
MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

Descanso Sanitario de Agrupación de Concesiones Salmonídeos

En la Región de Los Lagos existen 24 Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, de las cuales 7 comienzan sus descansos sanitarios programados durante el primer semestre de 2020 y 3 durante el segundo semestre de este mismo año.

Cabe destacar, que el período de descanso sanitario de una Agrupación de Concesiones de Salmonídeos o barrio, se lleva a cabo, por lo general, cada dos años, y consta de un período de tres meses, exceptuándose el barrio 4A, el cual entra en descanso sanitario entre el 1 y 30 de septiembre de cada año. Cabe señalar que, durante el período de descanso sanitario no puede existir biomasa en los centros de cultivo en agua mar.

Mapa de Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca)

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

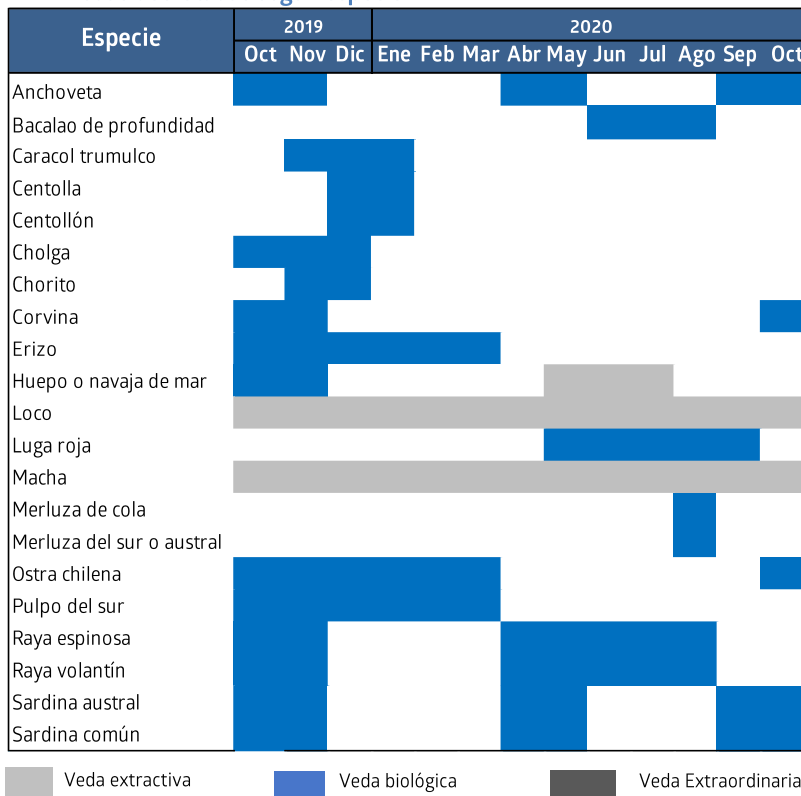
Vedas

Durante octubre de 2020, en la Región de Los Lagos estuvieron en veda las especies anchoveta, corvina, ostra chilena, sardina austral y sardina común.

Cabe señalar que, en el caso de las especies señaladas anteriormente, la prohibición de captura o extracción obedece al objetivo de proteger sus procesos reproductivos (veda biológica).

Es importante señalar que, a las vedas biológicas de estas especies se adicionan las vedas extractivas (por motivos de conservación) de las especies loco y macha. Al respecto, cabe señalar que, la prohibición de captura o extracción de loco y macha se prolonga hasta el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, permitiéndose su extracción sólo en áreas que cuentan con un plan de manejo vigente o que se exceptúen de la veda mediante resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

Vedas decretadas según especie



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Subpesca, vedas según especie octubre 2019-2020

Definiciones/Glosario

Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado [Ley 18.892, Art 2°, N° 52].

Desembarque Artesanal, hace referencia al peso físico expresado en toneladas o kilogramos de las capturas que se sacan de una embarcación artesanal, incluyéndose aquellas capturas obtenidas mediante recolección sin el uso de una embarcación [Ley 18.892, Art 2°, N° 66].

FloreCIMIENTO de Algas Nocivas (FAN), es un fenómeno natural causado por organismos fitoplanctónicos microscópicos que, en condiciones favorables para su desarrollo, se multiplican explosivamente, produciendo alteraciones a la salud humana y la vida marina [Comité Oceanográfico Nacional - Chile].

Pesca Artesanal, es la actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales, que en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal [Ley 18.892, Art 2°, N° 28].

Veda es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo [Ley 18.892, Art 2°, N° 47]. Existen tres tipos de vedas:

Veda Biológica, implica la prohibición de capturar o extraer (recursos), con el propósito de resguardar los procesos de reproducción de las especies hidrobiológicas.

Veda Extractiva, es la prohibición de captura o extracción en un área específica por motivos de conservación del recurso.

Veda Extraordinaria, que es la prohibición de captura o extracción, a causa de fenómenos oceanográficos que afectan negativamente a la pesca.